Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

CONTRATO Nº 22/2023
CD N° 19/2023 "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES", CON ID N° 429544.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NARANJAL**, domiciliada en ubicado Av. Yvyrapyta y 3 de Mayo, Nº 2011, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Ing. EDOARD SCHAFFRATH**, con Cédula de Identidad Nº 2.358.433, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante la **Lic. GUILLERMO ORTIZ**, con Cédula de Identidad Nº 4.921.968 Secretario General, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **KUROSU Y CIA SA**, con RUC N° 80002592-0, domiciliada en Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el señora **HEBE ROSSANA JARA MIRANDA**, con Cédula de Identidad N° 2.496.930, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del contrato**

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES", CON ID N° 429544.

1. **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

2. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **429544.**

3. **Procedimiento de contratación**

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 19/2023, convocado por la Municipalidad de Naranjal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 468/2023 de fecha 20/09/2023.

4. **Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL Lic. Guillermo Ortiz Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Lote 1: Mantenimiento de Pala Cargadora JHON DEERE 524K

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-015	Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	192.000	192.000
2	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
3	73152101-015	Filtro de aceite del eje transmisión	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
4	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite del eje transmisión	Unidad	EVENTO	1	161.245	161.245
5	73152101-015	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	374.198	374.198
6	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
7	73152101-015	Tamiz de combustible en línea	Unidad	EVENTO	1	141.392	141.392
8	80111613-9999	Mano de obra cambio Tamiz de combustible en línea	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
9	73152101-015	Filtro del respiradero del depósito	Unidad	EVENTO	1	125.653	125.653
10	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro del respiradero del depósito	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
11	73152101-015	Filtro de aire motor primario	Unidad	EVENTO	1	635.976	635.976
12	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire motor primario	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
13	73152101-015	Filtro de aire motor secundario	Unidad	EVENTO	1	396.875	396.875
14	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire motor secundario	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
15	73152101-015	Válvula de descarga de polvo	Unidad	EVENTO	1	45.610	45.610
16	80111613-9999	Mano de obra cambio de Válvula de descarga de polvo	Unidad	EVENTO	1	322.514	322.514
17	73152101-015	Filtro de aire fresco de la cabina	Unidad	EVENTO	1	78.758	78.758
18	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire fresco de la cabina	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
19	73152101-015	Filtro de aire de recirculación de cabina	Unidad	EVENTO	1	164.647	164.647
20	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire de	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL
Guillermo Ortiz
Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL
Ing. Edgard Schaffrath
Intendente Municipal

		recirculación de cabina					
21	73152101-015	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	342.399	342.399
22	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
23	73152101-015	Filtro de combustible auxiliar	Unidad	EVENTO	1	385.440	385.440
24	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de combustible auxiliar	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
25	73152101-015	Aceite motor John Deere Plus-50? II3 20 L.	Unidad	EVENTO	1	1.241.701	1.241.701
26	80111613-9999	Mano de obra cambio de Aceite motor John Deere Plus-50? II3 20 L.	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
27	73152101-015	Fluido Freno de estacionamiento 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	57.466	57.466
28	80111613-9999	Mano de obra cambio de Fluido Freno de estacionamiento 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	322.489	322.489
29	73152101-015	Fluido Eje delantero y eje trasero 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	57.466	57.466
30	80111613-9999	Mano de obra cambio de Fluido Eje delantero y eje trasero 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	322.489	322.489
31	73152101-015	Aceite motor Diesel	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
32	80111613-9999	Mano de obra cambio de Aceite motor Diesel	Unidad	EVENTO	1	80.622	80.622
33	73152101-015	Aceite de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
34	80111613-9999	Mano de obra cambio de Cambio de Aceite de Transmisión	Unidad	EVENTO	1	107.496	107.496
35	73152101-015	Aceite del Eje	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
36	80111613-9999	Mano de obra Cambio de Aceite del Eje	Unidad	EVENTO	1	53.748	53.748
37	73152101-015	Aceite Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	176.000	176.000
38	80111613-9999	Mano de obra Cambio de Aceite Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	107.496	107.496
Monto Mínimo		**13.490.000**					
Monto Máximo		**26.980.000**					

Lote 1: El monto mínimo es de **G. 13.490.000** (guaraníes trece millones, cuatrocientos noventa mil); monto máximo es de **G. 26.980.000** (guaraníes veintiséis millones, novecientos ochenta mil).-

Lic. Guillermo Ortez
Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Lote 2: Mantenimiento de Motoniveladora JHON DEERE 670G

Ítem	Cód. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-014	Filtro de aceite del motor	Unidad	EVENTO	1	253.025	253.025
2	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite del motor	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
3	73152101-014	Filtro de aceite de transmisión	Unidad	EVENTO	1	1.084.612	1.084.612
4	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite de transmisión	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
5	73152101-014	Filtro de aceite de caja del eje	Unidad	EVENTO	1	1.084.612	1.084.612
6	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite de caja del eje	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
7	73152101-014	Filtro primario de combustible	Unidad	EVENTO	1	263.063	263.063
8	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro primario de combustible	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
9	73152101-014	Filtro primario de combustible	Unidad	EVENTO	1	439.000	439.000
10	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro final de combustible	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
11	73152101-014	Filtro de combustible auxiliar/separador de agua	Unidad	EVENTO	1	352.116	352.116
12	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de combustible auxiliar/separador de agua	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
13	73152101-014	Filtro llenado rápido de combustible	Unidad	EVENTO	1	283.861	283.861
14	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro llenado rápido de combustible	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
15	73152101-014	Filtro de aire primario	Unidad	EVENTO	1	914.617	914.617
16	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire primario	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
17	73152101-014	Filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	1	423.020	423.020
18	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire secundario	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
19	73152101-014	Filtro de aceite hidráulico	Unidad	EVENTO	1	911.405	911.405
20	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aceite hidráulico	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
21	73152101-014	Respiradero del eje trasero	Unidad	EVENTO	1	86.323	86.323
22	80111613-9999	Mano de obra cambio de Respiradero del eje trasero	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
23	73152101-014	Respiradero del depósito hidráulico	Unidad	EVENTO	1	86.323	86.323
24	80111613-9999	Mano de obra cambio de Respiradero del depósito hidráulico	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
25	73152101-014	Filtro de aire fresco de cabina	Unidad	EVENTO	1	98.448	98.448

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
SECRETARIA GENERAL
Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ing. Edgard Schaffrath
Intendente Municipal

26	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire fresco de cabina	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
27	73152101-014	Filtro de aire recirculado de cabina	Unidad	EVENTO	1	205.809	205.809
28	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de aire recirculado de cabina	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
29	73152101-014	Colador de combustible en línea	Unidad	EVENTO	1	176.740	176.740
30	80111613-9999	Mano de obra cambio de Colador de combustible en línea	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
31	73152101-014	Sistema de Limpieza Diesel	Unidad	EVENTO	1	2.504.229	2.504.229
32	80111613-9999	Mano de obra Sistema de Limpieza Diesel	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
33	73152101-014	Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	Unidad	EVENTO	1	86.563	86.563
34	80111613-9999	Mano de obra cambio de Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
35	27112914-001	Cartucho de grasa	Unidad	EVENTO	1	118.844	118.844
36	80111613-9999	Mano de obra por Cartucho de grasa	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
37	73152101-014	Aceite motor John Deere PLUS-50?: 26,1 L.	Unidad	EVENTO	1	2.025.525	2.025.525
38	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite motor John Deere PLUS-50?: 26,1 L.	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
39	73152101-014	Aceite hidráulico Plus 50 II 3,78 l.	Unidad	EVENTO	1	293.352	293.352
40	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite hidráulico Plus 50 II 3,78 l.	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
41	73152101-014	Aceite HY-GARD? de transmisión, eje, mecanismo de círculo y tándem 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	271.526	271.526
42	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite HY-GARD? de transmisión, eje, mecanismo de círculo y tándem 3,78 L.	Unidad	EVENTO	1	278.275	278.275
43	73152101-014	Aceite para motores diesel	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
44	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite para motores diesel	Unidad	EVENTO	1	69.569	69.569
45	73152101-014	Tren de mando	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
46	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Tren de mando	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
47	73152101-014	Aceite de transmisión	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
48	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite de transmisión	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
49	73152101-014	Aceite de eje	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de	Unidad	EVENTO		139.138	139.138

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARÍA GENERAL
Guillermo Ortiz
Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL
Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

		Aceite de eje					
51	73152101-014	Aceite de tándem	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
52	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite de tándem	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
53	73152101-014	Aceite hidráulico	Unidad	EVENTO	1	218.978	218.978
54	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Aceite hidráulico	Unidad	EVENTO	1	139.138	139.138
Monto Mínimo		**19.688.500**					
Monto Máximo		**39.377.000**					

Lote 2: El monto mínimo es de **G. 19.688.500** (guaraníes diecinueve millones, seiscientos ochenta y ocho mil, quinientos); monto máximo es de **G. 39.377.000** (guaraníes treinta y nueve millones, trescientos setenta y siete mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

5. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma Desde la Firma del Contrato hasta el 31 de diciembre 2023.

6. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

7. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal.

8. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

9. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL
Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

KUROSU Y CIA. S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL
Ing. Edgard Schaffrath
Intendente Municipal

10. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

11. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

12. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

13. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Naranjal República del Paraguay al día 22 mes septiembre y año 2023.

Firmado por y en nombre de la Contratante:

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
SECRETARIA GENERAL
Secretaria General
Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Intendente Municipal
Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Proveedor.

HEBE ROSSANA JARA MIRANDA
Representante Legal
KUROSU Y CIA SA
KUROSU Y CIA. S.A.